

## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN : EXTRAORDINARIA N° 17  
FECHA : 19 de Diciembre del 2016  
HORA : 12:00 hr  
LUGAR : Auditorium FIGMM

Siendo las 12:10 hr del lunes 19 de diciembre del 2016, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad FIGMM en los ambientes del Auditorium, con la asistencia de los siguientes Consejeros: M.Sc. Ing. José Corimanya Mauricio, decano FIGMM; M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani, M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya, Dr. Lic. Antonio Lazo Jara, Ing. Edgar Fortunato Segura Tumialan, Lic. Aquiles Arauco Benavides, alumno César Hinostroza Aylas, alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera, alumno Alfonso Galván Morales.

Alumnos consejeros accesitarios Erick Hinostroza de la Cruz, Antoni Quintanilla Cabrera, Alex Mejía Quiroz.

También estuvieron presente el Ing. Over Aliaga, representante de la ADUNI y el Lic. Nelson Cacho.

**Decano Corimanya:** Quiero darle la bienvenida al nuevo grupo del tercio estudiantil para el periodo 2016 – 2017. También a Alfredo Rojas Rosales quien es el nuevo presidente del Centro de Estudiantes de la FIGMM.

### AGENDA:

1. Grados y Títulos.
  2. Revalidación del título del Lic. en Geología del Sr. Víctor Carlos Testoni.
  3. Formación de Matrícula 2016 III
- 

**Alumno César Hinostroza:** Buenas tardes, somos el nuevo tercio. Como este es nuestro primer consejo, hemos visto por conveniente que se pueda añadir como agenda el tema de la Comisión de Matrícula para el verano, espero que se pueda someter a votación.

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** Para incluirlo como tema de agenda, necesitaríamos hacer una votación entre los consejeros.

**Decano Corimanya:** Los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano. **APROBADO**

### 1. GRADOS DE BACHILLERES, TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADO DE MAESTRO:

#### A. Grado Académico Bachiller:

##### I. ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	20051121D	VELÁSQUEZ CÁRDENAS JUAN ANSELMO
2	20080348C	GARAY MONTES EDER ALDHAIR
3	19834166D	BARTRA GARDINI ANGEL RAFAEL

Se lleva al voto y es aprobado por unanimidad.

## **II. ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA DE MINAS:**

<b>Nº</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	20032580G	SEVILLANO CALDAS JUAN PABLO
2	20102538D	GRADOS ARRIETA LUIS
3	20091237C	VALVERDE CALDAS PERCY
4	19952117C	CHAVEZ CANALES GARY RUBEN
5	20081054C	HUAMANÍ QUISQUE EUSEBIO WILBER
6	20101159J	HURTADO ZAMORA JOSÉ LUIS
7	20120151K	PANEZ DELGADO WILDER ERIKSON
8	20104140H	CHUQUIPOMA ZANBRARIA ELMER DANIEL

Se lleva al voto y es aprobado por unanimidad.

## **III. ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA:**

<b>Nº</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	20092122E	GONZALEZ BOLO GERARDO MIGUEL

Se lleva al voto y es aprobado por unanimidad.

## **B. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE.**

**Nombre:** LONDOÑA SORIA JESÚS HILDEBRANDT

**Tesis:** “CONTROL DE PÉRDIDAS DEL CIANURO POR VOLATIZACIÓN EN PROCESOS MINEROS METALÚRGICOS”

**Jurados:** M.Sc. Ing. JOSÉ ANTONIO CORIMANYA MAURICIO – Presidente

M.Sc. Ing. ALBERTO LANDAURO ABANTO - Director (e) de Posgrado

M.Sc. Ing. EDWILDE YOPLAC CASTROMONTE - Asesor

Dr. SANTIAGO GUALBERTO VALVERDE ESPINOZA - Especialista 1

M.Sc. Lic. ATILIO MENDOZA APOLAYA - Especialista 2

**Fecha de sustentación:** 20 DE SETIEMBRE DEL 2016

**NOTA:** 18 – APROBADO CON DISTINCIÓN

Se lleva al voto y es aprobado por unanimidad.

**C. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN MINERA.**

**Nombre:** BERNEDO TITO EDWIN JOSÉ

**Tesis:** “COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DEL MODELO MODERNO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN PETER DRUCKER EN LAS EMPRESAS CONTRATISTAS MINERAS”

**Jurados:** M.Sc. Ing. JOSÉ ANTONIO CORIMANYA MAURICIO – Presidente

M.Sc. Ing. ALBERTO LANDAURO ABANTO - Director (e) de Posgrado

M.Sc. Ing. JAIME NERI TUMIALAN DE LA CRUZ – Asesor

M.Sc. Ing. MARCO ANTONIO MIRANDA ANGULO - Especialista 1

M.Sc. Ing. JIMMY AURELIO ROSALES HUAMANI - Especialista 2

**Fecha de sustentación:** 11 DE FEBRERO DEL 2016

**NOTA:** 15 – APROBADO CON DISTINCIÓN

Se lleva al voto y es aprobado por unanimidad.

**2. REVALIDACIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOLOGÍA DEL SR. VÍCTOR CARLOS TESTONI.**

**M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya:** En principio, en este caso de la revalidación del título de la escuela de geología, acerca de Víctor Carlos Testoni, la escuela de geología analizó completamente la currícula y se ha llegado a la conclusión que normalmente se aprueba esta revalidación del título de Licenciado.

**Dr. Nelson Cacho:** En proceso de la nueva ley universitaria lo primero que habría que hacer es llegar al estatuto de la universidad. La UNI ha procedido con formar su estatuto. Tenemos vigencia del estatuto, dentro de ello, el estatuto tiene una diferencia entre lo que dice la ley y lo que dice el estatuto respecto a revalidaciones y reconocimiento. Pese que aquella oportunidad se informó de que no podía modificarse el texto expreso de la ley, a algunos miembros de aquella asamblea, dijeron que en la UNI se pueden hacer varias cosas sin tocar exactamente la ley. Sin embargo, eso es cosa del pasado.

En la actualidad, los señores miembros de la facultad nos han entregado un documento de invitación a la sesión de consejo, en la parte tres de la agenda, firmado por el Secretario General, Ing. Armando Baltazar Franco, dice así: Grados, Títulos, Reconocimientos, Revalidaciones y Duplicados.

La universidad como cualquier otra institución tienen falencias pero debe ser corregidas. Por ejemplo, lo que no ha tomado en cuenta la universidad, la Secretaría General de la Universidad, es que debe actualizar los reglamentos en base a la nueva ley con las disposiciones de la SUNEDU. Respecto a esto, han pasado por alto que la SUNEDU en su reglamento de Grados y Títulos ha dejado establecido en diciembre del año 2015 y

consagrado en setiembre de 2016, ha dejado establecido que los reconocimientos solamente proceden cuando hay acuerdos internacionales y convenios internacionales que autorizan estos reconocimientos y lo realiza solo y exclusivamente la SUNEDU. En tanto que, la revalidación, sí la pueden hacer las universidades que están autorizadas. Es decir, la revalidación es el único asunto que deben ver las universidades, por tanto, seguramente, a raíz de este acuerdo vamos a recomendar que en las próximas agendas en el Consejo Universitario ya comience a omitir ciertos reconocimientos porque la universidad ya no lo puede ver, antes sí se podía.

En conclusión, las universidades autorizadas solamente pueden establecer revalidaciones y frente a esto quiero recordar la UNI fue autorizada por la Asamblea Nacional de Rectores con otras de sus universidades para hacer sus reconocimientos, no todas las universidades nacionales están autorizadas, sino las más prestigiosas, entre ellas la UNI. Es decir, tenían un derecho adquirido desde hace muchísimo tiempo, sin embargo, SUNEDU ha cortado ese derecho y ahora SUNEDU ha vuelto a dar autorización a las universidades que a ellos les parezcan. SUNEDU ha considerado a San Marcos, a la Agraria y a la UNI dentro de las universidades que pueden dar las revalidaciones. Motivo por el cual, nuestro Consejo de Facultad va a marcar el paso positivo en el sentido en hacer lo correcto. A partir de la fecha solo podemos hacer revalidaciones. Creo que ustedes están haciendo lo correcto y, además, el Consejo de Facultad lo que tiene que hacer es aprobar el informe de la comisión. Dar la conformidad y si el informe de la Comisión se aprueba este informe mediante un oficio del decanato, es elevado al Consejo Universitario y si el Consejo Universitario vera sí aprueba esta revalidación. La aprobación es conforme a sus funciones del Consejo Universitario.

**Dr. Antonio Lazo:** Tenía dos preguntas, la primera es, estamos revalidando el título de licenciado de geología de una carrera que no hay.

**M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya:** En principio, en la comisión lo que se ha hecho es la comparación entre la currícula y los syllabus de cada curso de la carrera de geología.

**Dr. Antonio Lazo:** No es mi intención negar, yo no conozco al señor, solamente reviso el procedimiento.

**M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani:** Para mencionar que toda la documentación que se le ha pedido al Lic. lo ha alcanzado, todos los demás, inclusive fotocopias, hemos pedido los originales. Este pedido no es reciente, este proceso ya tiene un año. Eso sí, la comisión nos hemos demorado hasta que tenga toda la documentación porque esto ya es casi un año que tiene el proceso.

**Dr. Antonio Lazo:** Este documento debe corregirse. Deberían sacar eso porque perjudica al señor. Mi pregunta conceptual es, cómo podemos revalidar una carrera que no haya acá?

**Dr. Nelson Cacho:** En principio, en toda reunión como esta de Consejo de Facultad siempre tiene un contexto educativo para los jóvenes estudiantes que forman hoy día mercedamente parte del consejo y que probablemente van a seguir en esta vía del tiempo. Este es un aprendizaje más. Lo primero que hay que decir es de que el señor Carlos Víctor Testoni, en la documentación que envía, según el actual reglamento de la universidad de grados y títulos de reconocimiento del año 2012, efectivamente dice

primero que los documentos no son presentados en la facultad, son presentados a la universidad. En el artículo dice que es responsabilidad del vicerrectorado académico de revisar la autenticada del documento, si el vicerrectorado es responsable y encuentra conforme, recién lo remite a la facultad para que una comisión vea los contenidos. Obviamente la comisión ha revisado eso. Le pidieron al señor Testoni en varias oportunidades.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que el título del señor se ha hecho en la universidad de la Plata, es una universidad prestigiosa de Argentina y lo ha hecho hace 25 o 30 años. Es un profesional de 30 de años de experiencia, ahora los títulos ya no son iguales. Por eso es que el reglamento dice que la comisión debe hacer evaluar el contexto general de los contenidos, y dentro de ello ver si hay una correspondencia. La comisión ha hecho esto, ha evaluado y hay una correspondencia efectiva. Concluyo diciendo, la revalidación es del título de licenciado en geología mas no se le otorga el título de ingeniero geólogo, no es eso.

**Dr. Antonio Lazo:** Lo que yo quería decir de la malla curricular, en el extranjero solo le convalidan algunos cursos.

**Decano Corimanya:** Ya para el siguiente ciclo se va a cambiar el diseño. La currícula se aproxima a una carrera de geología y no lo digo yo, lo dicen los evaluadores norteamericanos.

**M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani:** La revalidación no tiene que ser al 100%, creo que era un 80% aproximadamente. Nunca será al 100%, pero como dice el señor Decano los cursos de geología se parecían mucho a lo que ha llevado y es por eso que tuvimos problemas con la acreditación.

**Dr. Nelson Cacho:** Aprecio las intervenciones de mi colega. Todo lo está haciendo en base a cosas positivas y nos ha hecho ver la reacción interna del acuerdo. Hay que agradecerlo porque eso nos lleva a mejorar porque debe marcar la facultad es el hito de hacer un documento correcto y que las demás facultades nos vean como espejo. Esta es la primera vez que se va a aprobar algo haciendo una concordancia con SUNEDU. El reglamento en la segunda parte tiene una explicación conceptual, el reglamento de la UNI del 2012, como dice el colega, reconocimiento para las carreras que no hace la UNI, eso decía en 2012. Pero ahora SUNEDU ya clarificó. Y dijo, reconocimientos solo lo hace SUNEDU y solamente se hace a través de convenios internacionales. Revalidaciones lo hace la universidad, viendo el contexto que ha seguido.

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** Entonces, con cargo de corregir la redacción haríamos la votación del caso, señor Decano.

**Decano Corimanya:** Los que están de acuerdo, por favor, sírvanse a levantar la mano.

**APROBADO**

### 3. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO DE NIVELACIÓN 2016-III.

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** A pedido del tercio, hemos incluido a formar una comisión de matrícula en de periódico académico de nivelación 2016 III, en el cual, se ha repartido a los consejeros. Hay un cronograma del periodo académico en el cual tenemos que sustentarlos donde la fecha de 28 al 30 de diciembre de 2016 tenía que ser la matrícula del 2 de enero de 2017 debían iniciar las clases y última semana de clases del 27 al 3 de marzo 2017. Entonces, la comisión debe de tomar en cuenta lo que este proyecto se tomará una decisión esta semana. Aprovecho para invocar a los docentes, quienes no han enviado sus notas, necesitamos que los manden porque inclusive las prácticas todavía no la han subido a ORCE. Básicamente es la escuela de geología. Eso se está repitiendo ciclo a ciclo. También tenemos dos casos de metalurgia y dos casos de minas. Invocaríamos a los directores académicos y a los coordinadores de ciencias básicas para que invoquen para que se cierren estos días y así puedan comenzar el periodo de nivelación 2016 III.

**Ing. Tito Palomino:** Ante todo muy buenos días. En cuanto a lo que dice, ya existe una resolución rectoral que ya llegó. El día martes o miércoles ya le envié una carta al señor secretario diciendo lo siguiente: ya hay resolución rectoral que tiene como plazo final del 27 de enero para las solicitudes de traslado, intercambio y cambio de especialidad. Entonces tenemos que trabajar todo el mes de enero. Ya existe una fecha, propuesta por el tercio estudiantil, del 28 de diciembre para la matrícula del 2016 III. El objeto de estadística es cerrar el ciclo ese mismo día, cómo máximo.

Hay profesores que no han entregado ni las primeras prácticas, no digo nombres, pero hemos llamado a cada profesor y solo uno ha contestado. Si el profesor tiene problema con el sistema, puede venir y nosotros le explicamos. Entonces aquí no hay pretexto.

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** En todo caso, estamos casi en un 85% comparando a otros ciclos anteriores, tenemos buen nivel porque hemos conversado con profesores. Pero faltan algunos del ciclo pasado que puedan volver a repetir. Ese sería el único inconveniente. Por otro lado, quiero que la Comisión de Matrícula tiene que ver qué cursos van a salir. Entonces formaríamos la comisión para que justamente se de ese tiempo para trabajar. Estarían los directores de escuela, coordinación de ciencias básicas, el decano y los alumnos del tercio.

**Al. César Hinostroza Aylas:** de las dos vacantes que dan para los estudiantes, hemos decido dar uno del tercio y otra del centro. De parte del Tercio voy yo (César Hinostroza), y de parte va Diego Rojas, el presidente del centro de estudiantes de la FIGMM.

**Ing. Tito Palomino:** Una cuestión importante, si en caso haya cursos de verano, ¿es para nivelar?

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** El ingeniero Tito Palomino, también formaría parte de la comisión y como son 6, necesitaríamos uno más del tercio estudiantil.

**Dr. Antonio Lazo:** Respecto a la acreditación, el hecho de que hayamos salido bien, en este semestre que viene, como profesores debemos de seguir en esta línea de hacer mejoras , haciendo innovaciones para ciencias básicas, haremos innovaciones para física I , II y III. Felicito a todos los profesores y alumnos.

**M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani:** Recomendaría que entreguen las actas, porque no tenemos ninguna. Este año no nos han alcanzado ni una. Porque viene un grupo nuevo y no sabe de qué hemos hablado.

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** Quiero informar, con respecto a las vacantes de admisión. Quiero que ustedes tengan conocimiento que en el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad N°15 realizado el 29 de setiembre del 2016, las escuelas asignaron tanto para el 2017 I y 2017 II lo siguiente: geología 24, minas 30 y metalurgia 30 dando un total de 84. En total no implica los egresados de secundaria, diplomados bachillerato internacional, titulado o graduado de otras universidades, traslado interno y convenio de Andrés Bello. En este consejo N°15, nosotros hemos aprobado nuestras vacantes, si cambia en el camino, el Consejo Universitario nos tendrá que informar.

**Al. César Hinojosa Aylas:** Ha salido un documento oficial, donde a la facultad le están dando 101 vacantes, entonces si usted nos dice que acá se acordó 84 entonces habría un desnivel. Sería bueno aclararlo.

**Dr. Antonio Lazo:** Yo creo que ese tema se tiene que ver en un Consejo Ordinario porque es un poco delicado. La autoridad actual está embarcada en un proceso de masificación y centralización, ellos quieren masificar. El proceso de admisión del año pasado, tiene ciertos problemas. Yo sugiero sacar un documento, y si nuestro decano esté de acuerdo, sería perfecto.

**Al. del curso de 10°ciclo- curso de Control:** En la mayoría de los cursos se ha cumplido, pero en curso de control no ha sido así, se toma el curso de control el examen fina y el sustitutorio se toma la siguiente semana y eso perjudica porque no nos da tiempo para prepararnos. En mi caso ha sido así.

El Curso de Control está dirigido por la profesora Matos, fue así, no nos dio tiempo para estudiar.

**M.Sc. Ing. Efraín Castillo:** Esa carta está en la escuela de minas para que la profesora responda, pero también hay que ser hidalgos y que realmente no es el único profesor que toma los exámenes en horarios que no estén registrados en el cronograma. El problema está en que los alumnos no se quejan porque si los exámenes se toman con acuerdo de los alumnos no habría problemas, pero es verdad que extraoficialmente hay colegas que no respetan el cronograma. Creo que esto merece tomar las precauciones necesarias para el siguiente ciclo, quizá un reglamento interno para ver el caso.

Se acuerda la Formación de la Comisión de Matrícula para el Periodo académico de Nivelación 2016-III, el que estará integrada por:

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio | Decano FIGMM                      |
| 2. Dr. Ing. Luis Humberto Chirif Rivera       | Director de Escuela de Geología   |
| 3. Dr. Ing. Santiago Valverde Espinoza        | Director de Escuela de Metalurgia |
| 4. M.Sc. Ing. Fidel Julio Hidalgo Mendieta    | Director de Escuela de Minas      |
| 5. Lic. Aquiles Arauco Benavides              | Coordinador de Ciencias Básicas   |
| 6. M.Sc. Ing. Efraín Eugenio Castillo Alejos  | Secretario FIGMM                  |
| 7. Ing. Tito Luis Palomino Flores             | Jefe de la OERA                   |
| 8. Alumno Cesar Beremiz Hinojosa Aylas        | Tercio estudiantil                |

9. Alumno Diego Alfredo Rojas Rosales
10. Alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera

Presidente CEFIGMM  
Tercio estudiantil.

**Decano:** Agradezco su presencia de todos; siendo las 13:25 horas se levanta la sesión.  
Gracias.